



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME ACTIVIDADES

PERIODO: AGOSTO 2025

(CUOTA 3 DE 3)

DE: Lina Fernanda García Caracas

PARA: María Fernanda Arteaga Melo, supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4171.010.26.1.362-2025.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali.

Que la contratista Lina Fernanda García Caracas, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.362-2025 durante los meses de Junio a Agosto de 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Actividades realizadas por obligación específica Junio 2025 :

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

1.1. Brindé apoyo técnico en el documento final de Solicitud de Información a Proveedores del proyecto de inversión Capital Semilla del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades orientado a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos.

1.2. Brindé apoyo técnico en la validación de requisitos habilitantes de las diferentes Solicitudes de Información a Proveedores presentadas a la Secretaría de Desarrollo Económico del proyecto de inversión Capital Semilla del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

1.3. Brindé apoyo en la gestión de la Metodología ArCo, como una herramienta que permite mejorar la eficiencia del gasto público en iniciativas de productividad, competitividad e innovación, para la Línea de Capital Semilla del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Anexo 1.

2. Apoyar el proceso de supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.
 - 2.1. Brindé apoyo al proceso de supervisión del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A., en cuánto a los reportes mensuales con el fin de realizar seguimiento a los procesos de amortización de créditos de los beneficiarios, saldos e intereses a favor del Distrito.
 - 2.2. Brindé apoyo al proceso de gestión en la liquidación parcial del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A.
Anexo 2.
3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.
 - 3.1. Apoyé en la respuesta a solicitud recibida por parte del Concejo Municipal frente a la ejecución del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.
Anexo 3.
4. Participar de manera activa en los programas, estrategias y actividades impulsadas o acompañadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del fortalecimiento de las capacidades empresariales para un desarrollo económico sostenible en Santiago de Cali."
 - 4.1. Participé del seminario virtual "Formación laboral den ciudades " como una gran estrategia para generar empleo y dinamizar el desarrollo económico, actividad acompañada por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del fortalecimiento de las capacidades empresariales para un desarrollo económico sostenible en Santiago de Cali."
Anexo 4.

Actividades realizadas por obligación específica Julio 2025 :

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

1.1. Brindé apoyo técnico en la sustentación del Anteproyecto de la ficha BP-26005357: Fortalecimiento financiero para el desarrollo económico y empresarial de Santiago de Cali como parte de la gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 1.1.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iCtyjrHWyBtjORnrJY3noE0CH8WwHVTi>

1.2. Brindé apoyo técnico en la solicitud de modificación del PAA correspondiente a la ficha BP-26005357 relacionado con la actividad de otorgamiento de capital semilla, la cuál fue reprogramada al mes de julio 2026 como parte de gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 1.2.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iCtyjrHWyBtjORnrJY3noE0CH8WwHVTi>

1.3. Participé de la validación final del equipo estructurador, del estudio previo perteneciente a la Línea de Capital Semilla, como parte de gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 1.3.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1iCtyjrHWyBtjORnrJY3noE0CH8WwHVTi>

2. Apoyar el proceso de supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Brindé apoyo al proceso de supervisión del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A., en cuánto a los reportes mensuales con el fin de realizar seguimiento a los procesos de amortización de créditos de los beneficiarios, saldos e intereses a favor del Distrito.

Ver anexo 2.1.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gf5kU3Da0wMbCk0tUAVBST57NkL6vV3>

2.2. Participé de reunión con el área jurídica para la validación y gestión en la liquidación parcial del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Ver anexo 2.2.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gf5kU3Da0wMbCk0tUAVBST57NkL6vV3>

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

- 3.1. Apoyé en la proyección de respuestas a diferentes peticionarios relacionadas con los procesos de convocatoria, inscripción y ejecución de las líneas del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.
Ver anexo 3.1.
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z9zQCao7HHPH1ixzjNQvyMa98hc4QV1y>
- 3.2. Apoyé en la proyección de respuestas a diferentes organismos, tales como Secretarías, Concejo Distrital, relacionadas a la ejecución del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.
Ver anexo 3.2.
<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z9zQCao7HHPH1ixzjNQvyMa98hc4QV1y>
4. Participar de manera activa en los programas, estrategias y actividades impulsadas o acompañadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del fortalecimiento de las capacidades empresariales para un desarrollo económico sostenible en Santiago de Cali."
- Esta actividad no fue asignada durante este periodo.

Actividades realizadas por obligación específica Agosto 2025 :

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.
- 1.1. Brindé apoyo en la jornada de socialización a contratistas de la subsecretaria de servicios productivos y comercio colaborativo, así como la subsecretaría de cadenas de valor, quienes estarán encargados de acompañar a los emprendedores, trabajadores informales y Mipymes de Santiago de Cali en los procesos de convocatorias de las líneas de microcréditos y capital semilla del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 1.1.
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1dUN9vZZoQKxEV2hoSzPiqO6m_KrcKI_e
- 1.2. Brindé apoyo en las jornadas de socialización a emprendedores, trabajadores informales y Mipymes del Distrito de Santiago de Cali, frente a los beneficios y requisitos para acceder a las líneas de microcréditos y capital semilla del

programa Fondo Solidario y de Oportunidades, como actividad previa a las convocatorias

Ver anexo 1.2.

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1dUN9vZZoQKxEV2hoSzPiqO6m_KrcKI_e

2. Apoyar el proceso de supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Brindé apoyo al proceso de supervisión del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A., en cuanto a los reportes mensuales con el fin de realizar seguimiento a los procesos de amortización de créditos de los beneficiarios, saldos e intereses a favor del Distrito.

Ver anexo 2.1.

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1p8gJyBMak-9_EH6eBFiBiAZOfDsctaG-

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

3.1. Apoyé en la proyección de respuesta a diferentes peticionarios relacionadas con los procesos de convocatoria, inscripción y ejecución de las líneas del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 3.1.

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1PncrZiWVPIx0RFJmA5-2RjF4LPOoSnGd>

3.2. Apoyé en la proyección de respuestas a diferentes organismos, relacionadas a la ejecución del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 3.2

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1hInWZeCu_b7Ws0nfliNAunIq3JzFCCnb

4. Participar de manera activa en los programas, estrategias y actividades impulsadas o acompañadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del fortalecimiento de las capacidades empresariales para un desarrollo económico sostenible en Santiago de Cali."

4.1. Participé de la séptima mesa técnica de seguimiento a la sentencia SU-020 de 2022, socializando la oferta del programa Fondo Solidario y de Oportunidades frente al proceso de convocatoria de las líneas de microcrédito y capital semilla, de la cual participaron diferentes secretarías del Distrito de Santiago de Cali.

Ver anexo 4.1 https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1kmlwqrsyRIBajbXYNf3ggsa-PNoU-__

4.2. Brindé apoyo en la socialización de la oferta del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, frente al proceso de convocatoria de las líneas de microcrédito y capital semilla, a funcionarias de la Secretaría de Bienestar como estrategia para replicar la información a los grupos de interés.

Ver anexo 4.2 https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1kmlwqrsyRIBajbXYNf3ggsa-PNoU-__

Atentamente,



LINA FERNANDA GARCIA CARACAS
Contratista
C.C. 38.666.240 de Jamundí



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAHP03.03.01.P011.F001

**DOCUMENTO SOPORTE
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO
OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O
DOCUMENTO EQUIVALENTE**

VERSIÓN

004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Fecha de la Transacción	31/08/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	1020
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890,399,011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 # 10-04 Aristi		8. Teléfono	(602) 4856215	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	GARCIA CARACAS LINA FERNANDA	10. NIT/C.C.	38,666,240	8
11. Dirección	CIUDAD COUNTRY CONJUNTO MILANO CASA 127	12. Ciudad	JAMUNDI	
13. Correo Electrónico	linafernanda9@hotmail.com	14. Teléfono	3185111109	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

15. Concepto de la Operación	Prestación de servicios profesionales cuota #3				
16. Valor de la Operación	\$ 6,765,000	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.			

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

17. Número Contrato	4171.010.26.1.362	18. CDP	3500240254		
		19. RPC	4500371939		
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en la secretaria de desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali				
21. Valor del Contrato	\$ 20,295,000	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL MCTE			



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-06, 09:25:38 p. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1074432291

Periodo Cotización 202507

Periodo Servicio 202507

PAGADA 2025-07-27 00:00:00.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA FERNANDA GARCIA CARACAS		
Documento	CC 38666240	Dirección	CRV 520 SUR #127 - 127 MILANO CASA 127
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3185111109
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 38666240	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00					GARCIA CARACAS LINA FERNANDA	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA


III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos				Caja			Parafiscales								
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																		\$ 2.706.000	25-14		16 %	\$ 2.706.000	\$ 433.000	\$ 0	\$ 0	EPS005		12,5 %	\$ 2.706.000	\$ 338.300	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 2.706.000	\$ 14.200	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0


IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 433.000	\$ 0	\$ 0	\$ 338.300	\$ 14.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	




 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 3	
1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.362-2025	
Nombre completo del contratista: LINA FERNANDA GARCIA CARACAS	
Documento de identificación: 38.666.240 de Jamundí	
Nombre del supervisor: MARIA FERNANDA ARTEAGA MELO	
Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en la Secretaría de Desarrollo del distrito especial de Santiago de Cali	
2. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/JUN/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL MCTE (\$ 20.295.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 	SI	NO	X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 20.295.000	\$6.765.000	\$ 13.530.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074432291 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1074432291 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/Julio/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2025		


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley de 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de AGOSTO de 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor; la contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el acompañamiento técnico y operativo de los proyectos de inclusión financiera, educación económica y gestión del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, orientados a fortalecer las capacidades empresariales de los emprendimientos y unidades productivas del Distrito.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.1. Brindó apoyo en la jornada de socialización a contratistas de la subsecretaria de servicios productivos y comercio colaborativo, así como la subsecretaría de cadenas de valor, quienes estarán encargados de acompañar a los emprendedores, trabajadores informales y Mipymes de Santiago de Cali en los procesos de convocatorias de las líneas de microcréditos y capital semilla del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 1.1. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1dUN9vZZoQKxEV2hoSzPiqO6m_KrcKI_e

1.2. Brindó apoyo en las jornadas de socialización a emprendedores, trabajadores informales y Mipymes del Distrito de Santiago de Cali, frente a los beneficios y requisitos para acceder a las líneas de microcréditos y capital semilla del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, como actividad previa a las convocatorias


Ver anexo 1.2. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1dUN9vZZoQKxEV2hoSzPiqO6m_KrcKI_e

2. Apoyar el proceso de supervisión y seguimiento a los convenios con el fin de garantizar su correcta ejecución y su impacto en el acceso a servicios financieros por parte de emprendedores y unidades productivas.

2.1. Brindó apoyo al proceso de supervisión del convenio contractual N. 4171.010.27.1.005 del Banco Agrario de Colombia S.A., en cuánto a los reportes mensuales con el fin de realizar seguimiento a los procesos de amortización de créditos de los beneficiarios, saldos e intereses a favor del Distrito.

Ver anexo 2.1. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1p8gJyBMak-9_EH6eBFiBiAZOfDsctaG-

3. Apoyar la gestión de respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos relacionados con iniciativas de fortalecimiento empresarial, asegurando el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención efectiva a la ciudadanía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3.1. Apoyó en la proyección de respuesta a diferentes peticionarios relacionadas con los procesos de convocatoria, inscripción y ejecución de las líneas del Programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 3.1. <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1PncrZIWVPIx0RFJmA5-2RjF4LPOoSnGd>

3.2. Apoyó en la proyección de respuestas a diferentes organismos, relacionadas a la ejecución del programa Fondo Solidario y de Oportunidades.

Ver anexo 3.2. https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1hlnWZeCu_b7Ws0nfliNAunlq3JzFCCnb


4. Participar de manera activa en los programas, estrategias y actividades impulsadas o acompañadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, en el marco del fortalecimiento de las capacidades empresariales para un desarrollo económico sostenible en Santiago de Cali."

4.1. Participó de la séptima mesa técnica de seguimiento a la sentencia SU-020 de 2022, socializando la oferta del programa Fondo Solidario y de Oportunidades frente al proceso de convocatoria de las líneas de microcrédito y capital semilla, de la cual participaron diferentes secretarías del Distrito de Santiago de Cali.

Ver anexo 4.1 https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1kmlwqrsyRIBajbXYNf3ggsa-PNoU-____

4.2. Brindó apoyo en la socialización de la oferta del programa Fondo Solidario y de Oportunidades, frente al proceso de convocatoria de las líneas de microcrédito y capital semilla, a funcionarias de la Secretaría de Bienestar como estrategia para replicar la información a los grupos de interés.

Ver anexo 4.2 https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1kmlwqrsyRIBajbXYNf3ggsa-PNoU-____

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI+ DESARROLLO ECONOMICO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4171.010.26.1.362-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Observaciones al informe técnico: N/A

5. FIRMAS RESPONSABLES



MARIA FERNANDA ARTEAGA MELO
Supervisor

Erika M^a Heredia G.

ERIKA MARIA HEREDIA GALINDO
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 31/Agosto/2025